

## Problemas de epigrafía y teonimia local en el noroeste español: el dossier de *Coso*

Manuel Ramírez-Sánchez<sup>1</sup> y M.<sup>a</sup> Cruz González Rodríguez<sup>2</sup>

Recibido: 3 de julio 2021 / Aceptado: 17 de noviembre 2021

**Resumen.** Ofrecemos el repertorio depurado de las referencias epigráficas del teónimo *Coso* y sus variantes documentadas en las inscripciones religiosas de época altoimperial halladas en el *conventus Lucensis* y en el territorio español de los *conventus Asturum* y *Bracaraugustanus*. A partir del examen directo de los epígrafes llevamos a cabo un análisis epigráfico de cada inscripción y proponemos excluir cinco supuestas menciones de este teónimo hasta la fecha consideradas como seguras.

**Palabras clave:** teonimia; divinidades locales; *Hispania citerior*; noroeste español; *conventus Lucensis*; *conventus Bracaraugustanus*; *conventus Asturum*.

### [en] Problems on Epigraphy and Local Theonymy in the Northwest of Spain: the *Coso* Dossier

**Abstract.** This paper offers a refined list of all epigraphic references of the *Coso* theonym and its variants documented in the religious inscriptions of the early imperial period found in the *conventus Lucensis* and in the Spanish territory of the *conventus Asturum* and *Bracaraugustanus*. Based on the direct examination of the inscriptions, we carry out an epigraphic analysis of each epigraph. We propose to exclude five supposed mentions of this theonym considered safe to date.

**Keywords:** Theonymy; Local Divinities; *Hispania citerior*; Northwest of Spain; *conventus Lucensis*; *conventus Bracaraugustanus*; *conventus Asturum*.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Dedicatorias seguras a *Coso*. 3. Dedicatorias atribuidas a *Coso* descartadas e inseguras. 4. A modo de valoración final. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Ramírez-Sánchez, M.; González Rodríguez, M.<sup>a</sup> C. (2022): Problemas de epigrafía y teonimia local en el noroeste español: el dossier de *Coso*, en *Gerión* 40/1, 221-253.

<sup>1</sup> Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales (IATEXT).

E-mail: [manuel.ramirez@ulpgc.es](mailto:manuel.ramirez@ulpgc.es)

ORCID: [0000-0002-4935-7313](https://orcid.org/0000-0002-4935-7313)

<sup>2</sup> Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

E-mail: [cruz.gonzalez@ehu.eus](mailto:cruz.gonzalez@ehu.eus)

ORCID: [0000-0001-8348-5311](https://orcid.org/0000-0001-8348-5311)

## 1. Introducción<sup>3</sup>

Es de sobra conocido el interés que para el estudio de la onomástica paleohispánica presenta la epigrafía del Noroeste español así como las dificultades de lectura de muchas de las inscripciones conservadas. Para ejemplificar esta problemática presentamos aquí el dossier epigráfico referido al dios *Coso*<sup>4</sup> y sus variantes en la *Gallaecia* española.<sup>5</sup> Este dossier se ha establecido a partir de las autopsias realizadas durante varios años en el marco de distintos proyectos de investigación I+D+i financiados por el MICIN, con el principal objetivo de establecer un corpus de inscripciones religiosas con mención de nombres de divinidades locales del noroeste español lo más fiable y seguro posible, apoyado en el examen directo de las propias inscripciones a través de un intensivo trabajo de campo. Para los testimonios hallados en el territorio portugués de los *conventus Bracaraugustanus* y *Asturum*, ámbito geográfico en el que no hemos realizado el estudio directo de los epígrafes, remitimos a los trabajos de García 1991, Encarnação – Guerra 2010 y Redentor 2011 y 2017.

En el presente trabajo estudiamos las variantes de la fórmula teonímica comenzando por los testimonios referidos solo a *Coso/Cossue* y, a continuación, aquellos ejemplos en los que el nombre de la divinidad va acompañado de un epíteto, no sin antes subrayar que todas ellas han aparecido sin contexto arqueológico y, en ocasiones, sin que conozcamos, tan siquiera, el lugar preciso del hallazgo. En este dossier también incluimos aquellas inscripciones en las que la historiografía ha defendido la existencia de dedicaciones al dios *Coso* pero que nosotros, a partir del examen autóptico de los epígrafes, hemos descartado como tales, debido en unos casos a que el teónimo es otro bien diferente, o bien ni siquiera se trata de una inscripción votiva o, incluso, ni de una inscripción romana.

## 2. Dedicatorias seguras a *Coso*

Tenemos atestiguados cuatro testimonios de dedicaciones a *Coso* y variantes en las que solo se menciona el teónimo (nº 1-4 del dossier), aunque existen otros ejemplos en los que el teónimo se acompaña de un epíteto (nº 5-11). Estos once ejemplos conforman el dossier de menciones que consideramos seguras a esta divinidad local del Noroeste peninsular. A continuación estudiamos cada uno de estos testimonios y los problemas que plantea la lectura de algunos epígrafes dedicados a *Coso*.

<sup>3</sup> Este trabajo se inscribe en el marco de distintos proyectos de investigación I+D+i Religión e identidad cívica en el Noroeste hispano en época altoimperial” (HAR2011-25370), culmen de la labor iniciada en dos proyectos anteriores (HUM2005-02850 y HUM2008-0358HIST) sobre el estudio de las divinidades locales del Noroeste hispano en el contexto de la *civitas* y sus relaciones con los fieles que les rinden culto. Actualmente el trabajo se enmarca en el Proyecto de investigación I+D+i de Generación de Conocimiento PDI2019-107742GB-I00 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y en el Grupo de investigación IT1344-19 del Gobierno Vasco. En las autopsias de varias de las piezas aquí examinadas, además de los responsables de esta contribución, han participado también Silvia Alfayé y Joaquín Gorrochategui, respectivos Investigadores Principales del Proyecto y Grupo de Investigación antedichos. Agradecemos a los evaluadores del artículo sus oportunas correcciones y sugerencias, que han contribuido a la mejora del trabajo; no obstante, cualquier error en el contenido del mismo es únicamente responsabilidad de los autores.

<sup>4</sup> Como viene siendo habitual en los estudios sobre la teonimia hispana local ofrecemos el nombre de la divinidad en la forma en la que se registra en la epigrafía.

<sup>5</sup> En la *Gallaecia* española contamos, hasta el presente, con un total de 11 epígrafes seguros.

Nº 1. El primero de los testimonios referidos a esta divinidad que integra este dossier procede de Brandomil (Zas), y se conserva en el Museo de la Catedral de Santiago.<sup>6</sup> El soporte original de granito fue transformado como sillar (35 x 25 x 13 cm) para su reaprovechamiento en alguna construcción, aunque cabe suponer que originalmente se trataba de un altar (**Fig. 1**). La lectura del texto es la siguiente:<sup>7</sup>

*Coso M(arcus?) / V̂egetia<sup>β</sup>nus Fus/cus v(otum) s(olvit)*

Variantes de lectura: 1. *Coso M(arti) CIL II 5071*; *Coso M(- - -)* Barcia Merayo – García Martínez. 5. *[l(ibens) m(erito)]* Barcia Merayo – García Martínez.

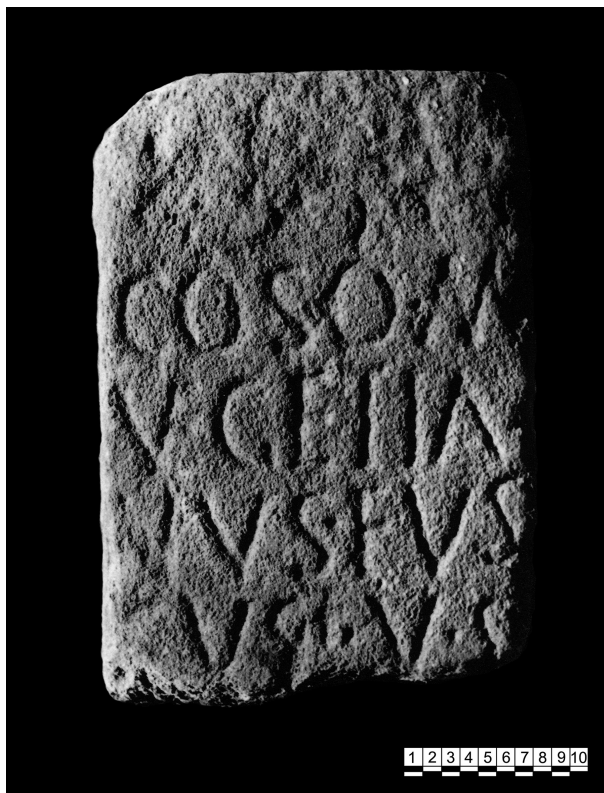


Figura 1. Dedicación a Coso de Brandomil, Zas, A Coruña (© Manuel Ramírez Sánchez)

Cabe destacar que el dedicante presenta onomástica latina con doble *cognomina*, el primero de ellos derivado del gentilicio *Vegetius*,<sup>8</sup> aunque en su momento algunos autores entendieron la M del final de la primera línea como la abreviatura del teónimo *Mars*, coincidimos con Tranoy en que esta interpretación, teniendo en cuenta los testimonios referidos a divinidades locales asociadas a divinidades clásicas,

<sup>6</sup> Autopsia realizada por los autores el 27/06/2014. Agradecemos a los responsables de todos los Museos e Instituciones y a los propietarios particulares aquí mencionados las facilidades que en su día nos dieron para poder llevar a cabo el estudio directo de las piezas.

<sup>7</sup> *CIL II 5071=5628*; *IRG I, 7*; *CIRG I, 39*; Olivares Pedreño 2002, 67; Búa 2003, 157; González Rodríguez 2021, 194.

<sup>8</sup> Crespo Ortiz de Zárate 1994, 371-372.

resulta muy problemática.<sup>9</sup> Por ello optamos por la posibilidad de considerarla como referencia al *praenomen* del dedicante ya que su valoración como epíteto de la divinidad tampoco está exenta de dificultades dado que no es frecuente que los determinantes de divinidades locales aparezcan abreviados, salvo cuando se repiten para la misma divinidad y en un mismo lugar de culto, tal y como comprueban, por ejemplo, las variantes del determinante *Anabaraego* de *Reve* en Las Burgas (Ourense).<sup>10</sup>

Nº 2. La segunda inscripción, descubierta entre los restos de la antigua iglesia de San Esteban del Toral, se conserva en el Museo del Alto Bierzo, en la localidad de Bembibre (León). Se trata de un ara de granito de color rojizo, fragmentada en dos trozos y rota en su lateral derecho, con decoración en relieve en su cara posterior y en su lado izquierdo, con pérdida de parte del soporte en su lado derecho (52 x [20] x 26 cm). El texto, repartido en cinco líneas, es de lectura complicada debido a la rotura de la pieza y el mal estado de conservación (**Fig. 2**), en nuestra opinión es:<sup>11</sup>



Figura 2. Dedicación a *Coso* de San Esteban del Toral, Bembibre, León  
(© Manuel Ramírez-Sánchez)

<sup>9</sup> Tranoy 1981, 292.

<sup>10</sup> González Rodríguez 2021, 210-211.

<sup>11</sup> Autopsias realizadas por los autores el 12/08/2006 y el 23/02/2007. González Rodríguez 2021, 194.

*Cos[ $\sigma$ ] / s(acrum) Fla[vi] $\wedge$ us +V[-c.1-]/+ni ex [v]/oto l(ibens) [s(olvit?)]*

Variantes de lectura: 1 *Cos[sue?]* Mangas Manjarrés 1981a = *AE* 1983, 592; *Cos[ $\sigma$ ]* Mañanes Pérez 1982; <*Cossue?*> Barcia Merayo – García Martínez; *Cos[sue]* *ERPL*e 10. 2. *S ( )* Mangas Manjarrés 1981a = *AE* 1983, 592; *S(extus?)*, Mañanes Pérez 1982; *S(acrum?, -ancto?, -egidiaeco?)* *ERPL*e 10. 2-3. *Fl[avus]* Mañanes Pérez 1982 = *AE* 1984, 554; *Fl[avi]/us* *ERPL*e 10. 3-4. *Tu[ro]ni (filius)* Mangas Manjarrés 1981a = *AE* 1983, 592 = *ERPL*e 10; *Iul[ia]ni* Mañanes Pérez 1982 = *AE* 1984, 554; 5. *l(ibens) [m(erito)] [p(osuit)]* Mañanes Pérez 1982.

Los signos de interpunción son triangulares con el vértice hacia la izquierda y separan siglas y abreviaturas, apreciándose con más claridad en la tercera línea. El grabado es profundo y en la segunda línea solo se conserva parte del trazo vertical de la última letra. En la tercera línea la tercera letra es insegura y se conserva únicamente un trazo vertical, que podría corresponder a una L, ya que presenta semejanza con la L de la última línea, con el trazo horizontal corto y ligeramente inclinado. En la cuarta línea podría tratarse de un nexa  $\hat{A}N$ , aunque preferimos optar por el signo + ante la inseguridad de la lectura. El estado de conservación no es bueno, ya que la rotura entre líneas 2 y 3 y el rebaje realizado por el lado derecho han contribuido a que se pierda una letra final en algunas líneas. El nombre del dedicante constaría de *nomen* + filiación de tipo indígena (patronímico en genitivo singular sin la mención de *filius*).<sup>12</sup>

Nº 3. Bloque de granito que se conserva en la Iglesia de Santa Apolonia en la localidad de S. Pedro Castañero, en Castropodame (León), reaprovechado como sillar en la primera hilada del muro exterior del edificio, en su esquina nororiental, apoyado sobre su lado derecho (106 x 38,5 x 35 cm). El texto, realizado con una letra capital cuadrada cuya altura oscila entre los 6,5 cm (l. 1) y los 9 cm (l. 3), puede leerse con claridad (**Fig. 3**), distribuido en tres líneas:<sup>13</sup>

*Cos(o) / Log[- - -]  $\wedge$  Pag[- - -] sive Paç[- - -]*

Variantes de lectura: 1. *Gos(...)* Mañanes Pérez 1981; *Cos[sue]* Mangas Manjarrés 1981b = *AE* 1983, 595 = *ERPL*e 5 = *HEp* 11, 2001, 288. 2. *Loc(...)* Mañanes Pérez 1981; *Log[ius?]* Mangas Manjarrés 1981b = *AE* 1983, 595; *Loc[ius?]* *ERPL*e 5 = *HEp* 11, 2001, 288. 3. *Pac(...)* Mañanes Pérez 1981; *Pac[...]* Mangas Manjarrés 1981b = *AE* 1983, 595; *Paca[tianus? ---]* *ERPL*e 5 = *HEp* 11, 2001, 288. 4. *[v(otum) s(oluit) l(ibens) m(erito)]* Mangas Manjarrés 1981b = *AE* 1983, 595.

La última letra de la línea 2 ha sido interpretada por algunos autores como una C, pero por otros como una G. En nuestra opinión, no cabe duda de que se trata de la segunda opción. Más insegura resulta la lectura de la última letra de la línea 3 que puede ser tanto una C como una G. En cualquier caso, resulta problemático poder

<sup>12</sup> Sobre la onomástica y condición jurídica de los cultores de las divinidades locales en el *conventus Asturum* (y *Lucensis*) vid. Ortiz de Urbina Álava 2012 y 2018.

<sup>13</sup> Autopsia realizada por los autores el 12/08/2006. Cf. González Rodríguez 2021, 195. Aunque algunos autores han restituido la fórmula dedicatoria final en una hipotética línea 4 perdida, hemos preferido ignorar esta posibilidad ya que nada permite asegurar que esta pudiera haber existido. Coincidimos con los editores de *HEp* 11, 2001, 288, que rechazaron la existencia de una línea 4 con la fórmula votiva, como propusiera en su momento J. Mangas Manjarrés.

determinar la antroponimia del cultor. En el área astur se constata *Logei* como patronímico para expresar la filiación en la provincia de Zamora.<sup>14</sup>

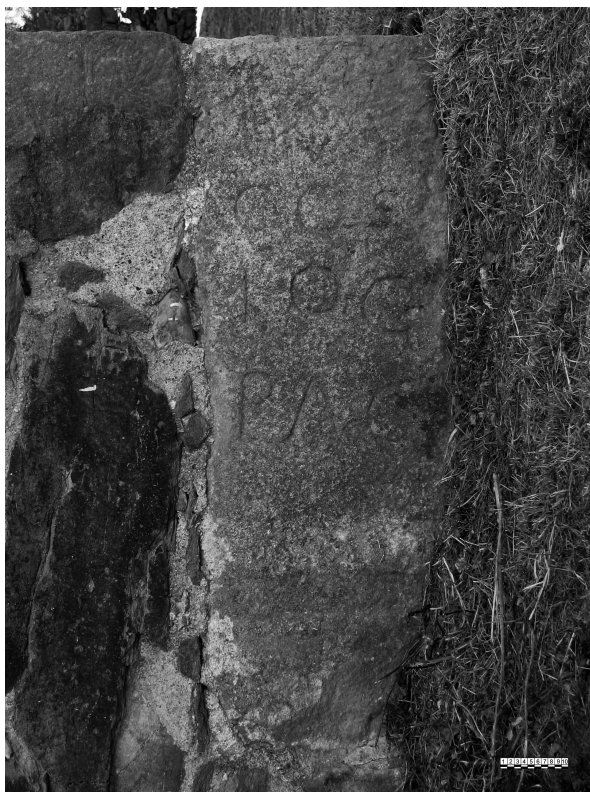


Figura 3. Dedicación a *Coso* de San Pedro Castañero, León (© Manuel Ramírez Sánchez)

Nº 4. Ara de granito hallada en Logrosa (Santa Baia), parroquia de Negreira (A Coruña) y conservada en el Museo do Pobo Galego (Santiago de Compostela). Se encuentra en muy mal estado y, a pesar al desgaste y del rebaje realizado en su base, conserva su aspecto de altar (77 x 28 x 19 cm) y su *focus* de 13 cm de diámetro en la parte superior de la corona. Sin embargo, la erosión que ha sufrido el soporte en su campo epigráfico hace la lectura sumamente difícil (Fig. 4). Teniendo en cuenta esta problemática, proponemos la siguiente lectura del texto:<sup>15</sup>

*Co[s]o do m̃iño Ae<sup>β</sup>b(ura, -us) Ati (filia, -us) Ci[l](ena, -us) / ex{s} vo/to p(osuit)*

Variantes de lectura: 1. *Coso* CIRG I 22 = HEp 4, 1994, 333 = Barcia Merayo – García Martínez. 1-2. *Domino* CIRG I 22 = HEp 4, 1994, 333 = Barcia Merayo – García Martínez. 2-3. *Aeb(ura)* CIRG I 22 = HEp 4, 1994, 333 = Barcia Merayo – García Martínez. 3. *Ci!(ena)* CIRG I 22 = HEp 4, 1994, 333; *Cil(ena)* Barcia Merayo – García Martínez.

<sup>14</sup> Sobre el nombre *Pacius*, *Pacinus* véase Vallejo Ruiz 2005, 330.

<sup>15</sup> Autopsia realizada por los autores el 04/03/2011.

El grabado del texto es muy poco profundo y de ahí los problemas de lectura y de identificación de las letras. Además, presenta una fractura en la primera línea (después de la segunda letra) y desconchado al final de la tercera línea. En la primera línea, después de la C, la letra siguiente parece ser una A similar a la de la línea 2 (con el trazo derecho prolongado en una línea a modo de L). Podría ser un nexo AL. Además, al inicio de la línea 2 solo se aprecia un trazo derecho inclinado que pudiera corresponder a una M.<sup>16</sup> Lo único claro es la fórmula votiva final.



Figura 4. Dedicación a *Coso* de Logrosa (Santa Baia), Negreira, A Coruña  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

**Nº 5.** Fragmento de altar de granito reaprovechado como sillar en la segunda hilada del primer contrafuerte de la iglesia de Santa María de Serantes (Laxe, A Coruña). El epígrafe fue dado por perdido en el *Corpus de Inscripciones de la provincia de A Coruña (CIRG I, 70)*,<sup>17</sup> así como en el resto de las publicaciones que se han ocupado del estudio de las divinidades locales en los últimos años.<sup>18</sup> En 2011 tuvimos ocasión de localizar la inscripción y estudiarla (**Fig. 5**). El texto dice:<sup>19</sup>

<sup>16</sup> Olivares Pedreño 2002, 68: “Es destacable la alusión a este dios con la categoría *dominus*, que no es usual en la epigrafía votiva hispana con referencia a divinidades autóctonas”.

<sup>17</sup> “Arredor de 1960 encontrábase na Igrexia de Santa María de Serantes (Laxe)”.

<sup>18</sup> Olivares Pedreño 2002, 67; Búa 2003, 157.

<sup>19</sup> Autopsia realizada por los autores el 05/03/2011.

*Coso* / *Calaen*(*co* sive *-go*) /<sup>β</sup> *v*(*otum*) [*s*(*olvit*) *l*(*ibens*)] *a*(*nimo*)

Variantes de lectura: 2-3. *Calaeu/nio* Castillo – D’Ors = *HAE* 8-11, 1704 = *IRG* I, 70. 3. *P*(?) *S*(?) *ex v*(*oto*) Castillo – D’Ors = *HAE* 8-11, 1704; (*Publius*) *S*(*ulpicius*) *E*(*x*) *V*(*oto*) Blázquez Martínez 1962; *P*(- - -) *S*(- - -) *e*(*x*) *v*(*oto*) *IRG* I, 70 = Barcia Merayo – García Martínez.



Figura 5. Dedicación a *Coso* de Santa María de Serantes, Laxe, A Coruña  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

Su estado de conservación es muy malo debido a la rotura de la parte inferior del altar y al deterioro constante al que está sometido al encontrarse expuesto a las inclemencias del tiempo. La pieza, de granito, mide [57] x [41] cm (posiblemente esta última medida corresponde con el ancho de la pieza con un coronamiento rebajado de 14 cm. La base y parte del fuste no se conservan. La altura de las letras es muy uniforme y no sobrepasan los 9 cm. En la autopsia realizada observamos que la primera letra de la tercera línea, con seguridad, no es una N (la lectura habitual hasta ahora ha sido *Calaeu/nio*).<sup>20</sup> En nuestra opinión, en la segunda línea puede estar escrito el epíteto y debe completarse de la forma siguiente: *Calaen*(*co/go*). La base de este nombre coincide con *Calaecus*, cuya base *Cal-* también aparece en el epíteto de *Bandue Calaigo*, aunque en este epígrafe de Laxe falta el sufijo más común en este tipo de nombres. En la tercera línea, a partir de los trazos de letras que

<sup>20</sup> Blázquez Martínez 1962, 118; Albertos 1975, 57, n° 25; Blázquez Martínez 1975, 57; Tranoy 1981, 292, n° 240; Albertos 1983, 480.



se conservan, estaría la fórmula votiva, de la que solo se conservan la primera y la última sigla: *v(otum) [s(olvit) l(ibens)] a(nimo)*.

Nº 6. Fragmento de altar de granito procedente de S. Romai Vello, ayuntamiento de Portas (Pontevedra), que se conserva en el Museo de Pontevedra (nº inventario: 2043). El soporte debió ser reaprovechado como sillar en alguna construcción porque se ha perdido la corona y base del altar, aunque se observan algunos restos de moldura justo encima de la primera línea y debajo de la última línea de texto grabado en el fuste (**Fig. 6**). Su lectura no presenta problemas:<sup>21</sup>

[D]eo Co/so Eso<sup>β</sup>aego *Fla/us Victo/[ri]s v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*

Variantes de lectura: 1-2. *Co/soe* Millán González-Pardo = *CIRG* II, 128. 1-3. *Reo Cosoesoego* Búa. 2-3. *So/aegoe* Millán González-Pardo = *CIRG* II, 128 = *AE* 1949, 959 = *HEp* 6, 1996, 762 = Barcia Merayo – García Martínez. 3-4. *A/[?]is* Millán González-Pardo; *A/us* *CIRG* II, 128 = *AE* 1949, 959 = *HEp* 6, 1996, 762 = Barcia Merayo – García Martínez. 4-5. *Victo/[ri]s* *CIRG* II, 128 = *AE* 1949, 959 = *HEp* 6, 1996, 762; *Victo/[ri]s (f.)* Barcia Merayo – García Martínez.



Figura 6. Dedicación a *Coso* de S. Román Vello, Pontevedra (© Manuel Ramírez Sánchez)

<sup>21</sup> Autopsia realizada por los autores en febrero de 2007. González Rodríguez 2021, 196.

El texto está ejecutado con un trazado profundo, lo que facilita su lectura. Las letras tienen 5 cm de altura, excepto en la última línea, que tienen 4 cm. Interpunciones circulares en las líneas 4 y 5. Fracturada en la parte derecha que afecta al comienzo de las líneas 1, 4 y 5, con pérdida de una letra inicial en la línea 1 y dos en la última. En la línea 3 el sufijo del epíteto es con seguridad *-aego* y existe un nexo FL con lo que nuestra lectura difiere de la de *CIRG* II, 128 y los autores que la han seguido.<sup>22</sup> El nombre del dedicante, que no es indígena, sino latino, es *Flaus*<sup>23</sup> porque como se puede comprobar en la figura que adjuntamos se conserva el trazo derecho de la V, que es como el de la V de *Victoris* vertical.<sup>24</sup>

El epíteto que acompaña al teónimo *Coso* ha sido leído e interpretado de diferentes maneras, en gran parte debido a una mala lectura del epígrafe, que en su mayor parte ha seguido la *editio princeps* de I. Millán que la posterior edición de G. Baños no ayudó a mejorar. Así, J. C. Búa ha planteado la posible lectura *Reo Cosoesoaego*<sup>25</sup> e incluso se han derivado también conclusiones sobre la ortografía latina.<sup>26</sup> Creemos que nuestra lectura identifica mejor la fórmula *deus* + teónimo + epíteto (*Deo Coso Esoaego*), fácilmente relacionable con otros testimonios similares en la epigrafía religiosa del Noroeste hispano.

Nº 7. Ara de granito descubierta en Torres de Nogueira, en la parroquia de San Mamede de Seavia, municipio de Coristanco (A Coruña), que conserva su corona y base, aunque debido a su reutilización como pila de agua bendita en la capilla de San Roque, la parte superior ha sido alterada.<sup>27</sup> Se conserva en la casa de D. Antonio Mancebo, en la misma localidad, donde tuvimos ocasión de estudiarla (**Fig. 7**) y confirmar su lectura:<sup>28</sup>

*Coso / Oenae<sup>o</sup>go / G(aius) Iul(ius) Nepos / ex vot(o)*

Variantes de lectura: 2-3. *Oeanae/co* Cortés García – Martínez Salazar = *IRG* I, Sup. 8 = *HAE* 8-11, 1763; *Theinae/co* Fita. 4. *Cliues* Cortés García – Martínez Salazar = *IRG* 86 = *HAE* 8-11, 1763; *C(ornelia) Evene* Fita. 5. *voto* Cortés García – Martínez Salazar = *IRG* I, Sup. 8 = *HAE* 8-11, 1763 = Fita.

<sup>22</sup> Olivares Pedreño 2002, 68; Búa 2003, 159.

<sup>23</sup> *CIRG* II, 79 también constata escrito en su totalidad el nombre *Flaus*. Cabe resaltar que A. Tranoy en su momento defendió que la lectura del nombre del dedicante del altar debía ser *Flav(us)* (Tranoy 1981, 293). También lo destacó en la reseña realizada sobre la edición de I. Millán de esta inscripción en la crónica publicada en la *Revue des Études Anciennes* en 1982, pero también fue ignorado por la historiografía española (Étienne *et alii*, 1982, 262).

<sup>24</sup> A. Rodríguez Colmenero, en la reseña que publicó sobre *CIRG* II, afirmó que el NP *A/us* debía leerse *Eant/is*, con triple nexo en la lín. 3 (Rodríguez Colmenero 1996, 640 = *HEp* 6, 1996, 762).

<sup>25</sup> Búa 2003, 159.

<sup>26</sup> Así, J. A. Blanco ha considerado que la lectura *Cosoe Soaegoe* es “de filiación céltica, flexionados en dativo con esa *E* en lugar de la *I* que le correspondería” (Blanco Quintela 1996, 47).

<sup>27</sup> Las medidas del altar (91 x 35-27,5 x 30-22 cm) son: corona (16 x 35 x 30 cm), fuste (55 x 27,5 x 22 cm) y base (20 x 35 x 30 cm). El *focus*, rebajado con forma rectangular para su reutilización como pila en la capilla, mide 23 cm de ancho por 19 cm de profundidad.

<sup>28</sup> Autopsia realizada por los autores el 07/03/2011. Nuestra lectura sigue la propuesta por G. Pereira Menaut en *CIRG* I, 68 (= *HEp* 4, 1994, 327); González Rodríguez 2021, 196.



Figura 7. Dedicación a *Coso* de Torres de Nogueira, A Coruña  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

El texto está grabado sobre el fuste con un trazado profundo, lo que facilita su lectura. La altura de las letras oscila entre los 4 y los 5 cm, sobresaliendo la *I longa* de la línea 4, que mide 8 cm de altura. Es muy clara la *G* al comienzo de la línea 3, por lo que el epíteto debe leerse *Oenaego*. Interpunciones circulares en la línea 4. La onomástica del dedicante es plenamente latina, con *tria nomina*, aunque durante mucho tiempo se leyó incorrectamente, dando lugar a distintas variantes de lectura.<sup>29</sup>

Si bien la identificación del teónimo *Coso* no ha planteado ninguna controversia, no sucede lo mismo con el epíteto que lo acompaña, y ello a pesar de que sus primeros editores leyeron *Oaenae/co*.<sup>30</sup> Sin embargo, a partir de la lectura que publica Fidel Fita, que lee *Theinaeco*, unos años más tarde Blázquez defiende la existencia de un teónimo *Cosotheinaecus*, sin percibir que se trata de una lectura equivocada del *Coso Oenaeco* que también reproduce, creyendo que se trata de dos inscripciones diferentes.<sup>31</sup> Después de la publicación del *CIRG* I, 68 se ha impuesto la lectura *Oenaego*.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> La primera identificación correcta del nombre del dedicante corresponde a A. Tranoy 1981, 293, n. 245.

<sup>30</sup> Lectura seguida por Blázquez Martínez 1962, 118; Tranoy 1981, 93; Albertos 1975, 57, n.º 26; 1983, 480.

<sup>31</sup> Blázquez Martínez 1962, 118-119. Este hecho ya fue señalado por Rivero García 1984, 414.

<sup>32</sup> Blázquez Martínez 1996, 350; González Rodríguez 2001-2002, 56; 2021, 196.

Nº 8. Ara de granito procedente de San Martín de Meirás (Sada, A Coruña), que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico e Histórico Castillo de Santo Antón, en A Coruña. La inscripción fue reaprovechada como base de altar de la iglesia de San Martín de Meirás, por lo que su corona fue rebajada para su reutilización, sobre todo en su cara frontal (**Fig. 8**).<sup>33</sup> En cambio, la base del monumento, así como el fuste con la inscripción se conservan en muy buen estado (92 x 46-57 x 26-36 cm). El texto dice:<sup>34</sup>

*Coso Udavinî/ago ß Q(uitus) V(- - -) C(- - -) / ex voto*

Variantes de lectura: 1. [*Deo*] *Coso* Castillo López = Luengo y Martínez. 1-3. *Vdavin[i]ago* vel *Vdavin[i](us) Ago(nius)* Castillo López; *Udavinago?* Luengo y Martínez; *Vdavin(i)/ago* IRG I, Sup. 7 = *HAE* 1-3, 464. *Udavinî/ago* Barcia Merayo – García Martínez. 4. *Q(uitus) V(ir) C(larissimus)* Luengo y Martínez;<sup>35</sup> *Q(uitus) V(alerius?) C(?)* IRG I, Sup. 7; *Q(uitus) V[O]C(us)* Blázquez Martínez 1962.<sup>36</sup>

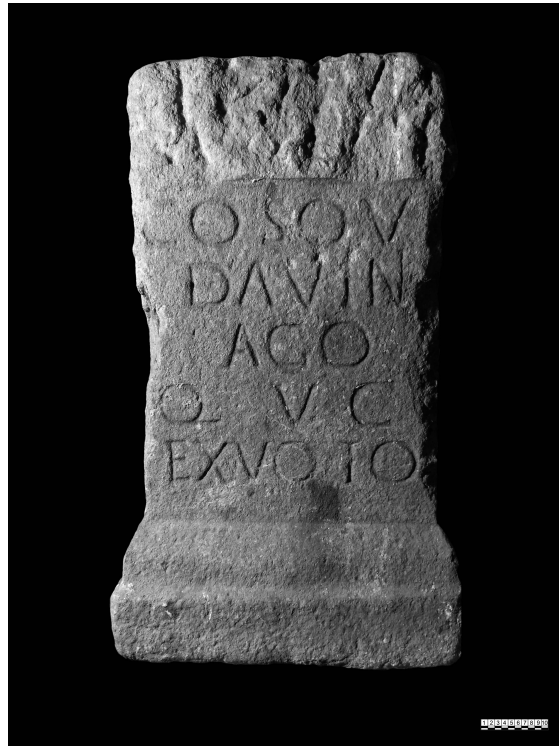


Figura 8. Dedicación a *Coso* de San Martín de Meirás, Sada, A Coruña  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

<sup>33</sup> Gamer 1989, 214, C7.

<sup>34</sup> Autopsia realizada por los autores el 07/03/2011. González Rodríguez 2021, 196.

<sup>35</sup> En *HAE* 1-3, 464 se advierte sobre la inverosímil transcripción propuesta por Luengo y Martínez 1950, 23.

<sup>36</sup> En la reseña que J. Untermann realiza sobre esta obra de Blázquez, plantea la posibilidad de que esta lectura pueda corregirse por *V[O]c(onius)* (Untermann 1967, 195).

Las letras son unas capitales cuadradas de excelente ejecución, de 6 cm de altura. La A de la línea 2 carece de trazo horizontal. La Q presenta su virgulilla de forma horizontal, siguiendo la línea inferior del pautado de la línea. Las interpunciones, apenas legibles, tienen forma circular en la línea 4 y forma cuadrada en la línea 5.

El formulario teonímico (teónimo + epíteto) ha sido bien identificado desde hace años, con la salvedad de una interpretación incorrecta de A. Tovar, que lo corrigió como *Cosoudaviniago*, según él por sugerencia de Navascués.<sup>37</sup> El nombre del dedicante de la inscripción, aparece abreviado, como en tantos otros ejemplos de dedicaciones religiosas del Noroeste. Aunque ha habido algunos intentos por resolver las tres siglas de los *tria nomina* de la línea 4, es evidente que solo se puede identificar con garantías el *praenomen*.

Nº 9. Ara de granito procedente de la parroquia de Oleiros, en el municipio de Silleda (Pontevedra), que se conserva en el Museo Provincial de Pontevedra (nº inventario: 17519). El monumento ha sido reaprovechado, como demuestra el rebaje de su parte superior, inferior y lado derecho, e incluso de su parte posterior, por lo que sus dimensiones actuales ([45 x [34] cm) no se corresponden con las que poseía originalmente el soporte, como detalla Juan Carlos Olivares en la *editio princeps* de esta inscripción.<sup>38</sup> Aunque no hemos tenido ocasión de estudiarla personalmente, la buena ejecución del propio texto (cuyas letras oscilan entre los 6 cm de altura en la línea 1 y los 7 cm de las líneas 2-3) como la calidad de la fotografía publicada permiten confirmar la lectura propuesta por su primer editor:<sup>39</sup>

[De]o Coso / [.]o<sup>h</sup>rego β [..]inus / - - - - -

Se identifica la fórmula *deus* + teónimo + epíteto (*Deo Coso [.]o<sup>h</sup>rego*), que podemos relacionar con otros testimonios similares en la epigrafía religiosa del Noroeste hispano, a la que seguiría el nombre del dedicante, cuya identificación, debido al rebaje que ha sufrido la inscripción en su lado izquierdo, no se puede asegurar. En cualquier caso, es evidente que el nombre del dedicante no se ha escrito abreviado, como sucede en otros ejemplos de la antigua *Gallaecia*.

Nº 10. Ara votiva de granito hallada en Noceda del Bierzo (León) que se conserva en el Museo de los Caminos de Astorga (nº inventario: 420). El soporte (60 x 36 X 30 cm) se encuentra en relativo buen estado de conservación, incluyendo el *focus* en la parte superior de la corona, y el texto no presenta grandes problemas de lectura (**Fig. 9**), a pesar de las múltiples variantes propuestas por distintos editores:<sup>40</sup>

*Cossue N/idoledio β Flavinus / Flavi a(ram ?) +*

Variantes de lectura: 1. *Cossua* Tranoy = Mangas Manjarrés – Vidal Encinas; *Cossu(a)e* Diego Santos. 1-2. *N/idoledio* Quintana Prieto = García y Bellido = *AE* 1967, 233 = *HAE* 17-20, 2368 = Rabanal; *Cossuen/idoledio* Mañanes Pérez

<sup>37</sup> Tovar 1949, 136, nº 16.

<sup>38</sup> Olivares Pedreño 2014, 237-238.

<sup>39</sup> Olivares Pedreño 2014, 239.

<sup>40</sup> Autopsia realizada por los autores el 18/02/2007. González Rodríguez 2021, 196.

1982; *Nedoledius* Tranoy 1981; *Nedoledio* Albertos 1985 = *HEp* 1, 1989, 397 = Lomas Salmonte; *Nedoledic(o)* Búa 2003. 2. *Idoiedio* Rabanal; *Nedoledius* Mangas Manjarrés – Vidal Encinas; *Edoleedio* Silva. 4. *Ipavinus* Quintana Prieto = García y Bellido = *AE* 1967, 233 = *HAE* 17-20, 2368 = Rabanal = Pastor Muñoz. 4. *Klasa a(nimo) p(ossuit)* Quintana Prieto = Blázquez Martínez 1972; *Klasa a(ram) p(ossuit)* = García y Bellido = *AE* 1967, 233 = Rabanal; *A(nimo) P(ossuit)* Mañanes Pérez 1982; *A(nimo) L(ibens)* Diego Santos; *P(ossuit)* *ERPL* 8.

La inscripción está grabada con un trazo profundo y la altura de las letras oscila entre los 4,3 y 4,6 cm, con excepción de la última línea, en la que no superan los 4 cm de altura. No hay duda de que la primera letra de la línea 2 es una I y la última es una O abierta, similar al resto de letras O del epígrafe. Al final de la línea 4 se conserva un trazo vertical que pudiera corresponder a una P, pero no es posible asegurarlo. La letra A carece de travesaño horizontal. Signos de interpunción circulares.

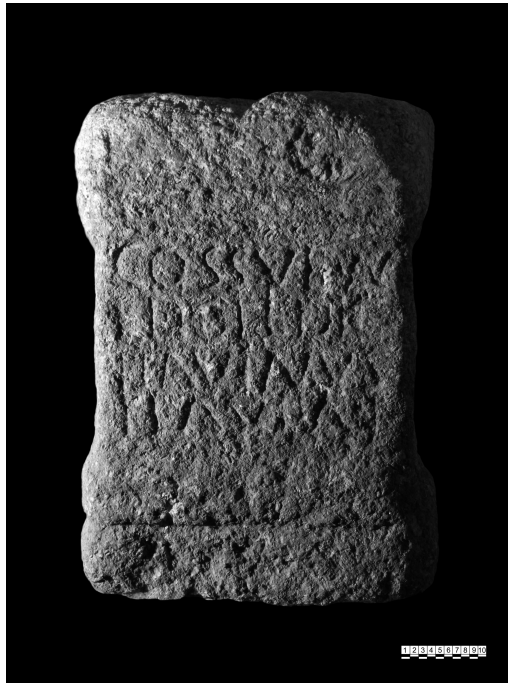


Figura 9. Dedicación a *Cossue* de Noceda del Bierzo, León (© Manuel Ramírez Sánchez)

Pese a que la lectura de la inscripción no plantea excesivos problemas, desde su primera publicación en los años sesenta, tanto el teónimo *Cossue* como el epíteto que lo acompaña han sido leídos de diferentes maneras,<sup>41</sup> sobre todo este último, lo que ha propiciado numerosas hipótesis sobre su interpretación. Así, algunos han creído que *Cossuenidoiedius Ipavinus* era un dios “indígena” de carácter guerrero

<sup>41</sup> Por ejemplo, *Cossua*. Diego Santos 1986, 73, nº 57.

que podía identificarse con un Marte “indígena”,<sup>42</sup> otros han identificado el epíteto *Nidoiedio* como una referencia al espacio geográfico de la actual Noceda en tiempos antiguos,<sup>43</sup> e incluso se han elaborado complejas interpretaciones sobre la propia sintaxis del epíteto y sus raíces célticas o indoeuropeas.<sup>44</sup> Otros autores han sido más cautos y han preferido no pronunciarse sobre el significado de la fórmula teónimo + epíteto mencionada en este epígrafe.<sup>45</sup>

Nº 11. Ara de piedra arenisca hallada en los muros de la sacristía de la iglesia de Arlanza (León), tras su derrumbe en 1966. Se conserva en el Museo de los Caminos de Astorga (nº inventario: 436). El soporte destaca por su pequeño grosor ([50-44] x 29 x 7-8 cm) y por la decoración de la corona, con tres círculos en relieve que han sido interpretados como *pulvini*.<sup>46</sup> Sobre la cabecera se conserva el *foculus* de forma cuadrada, aunque la base del monumento no se ha conservado (Fig. 10). La lectura del texto no plantea ningún problema:<sup>47</sup>



Figura 10. Dedicación a *Cossue* de Arlanza, León (© Manuel Ramírez Sánchez)

<sup>42</sup> García y Bellido 1966, 138, seguido por Blázquez Martínez 1972, 84. No abordamos aquí la problemática cuestión del pretendido carácter guerrero de *Coso* ni su controvertida identificación con Marte, basada más en presupuestos historiográficos (cf. González Rodríguez 2012) que en evidencias. En este sentido coincidimos con lo señalado ya hace tiempo por Búa y consideramos que “non disponemos de ningún dato seguro que nos permita reconocer claramente as características e función do deus calaico Cosus” (Búa 2003, 178). Sobre las limitaciones de los análisis etimológicos para establecer las características y funciones de las divinidades locales vid. las interesantes reflexiones metodológicas de Vallejo Ruiz 2021, en especial 281-288.

<sup>43</sup> Quintana Prieto 1969, 53.

<sup>44</sup> Corominas 1976, 367-369. Estas interpretaciones desde la lingüística fueron descartadas por Mª L. Albertos a partir de la autopsia que ella misma realizó en 1971 de la inscripción (Albertos 1985, 504).

<sup>45</sup> Lomas Salmonte 1989, 128-129; Olivares Pedreño 2002, 101; 2007, 152.

<sup>46</sup> Gamer 1989, 239, LE12, Taf. 51b.

<sup>47</sup> Autopsia realizada por los autores el 18/02/2007.

*Deo Domino / Cossue <sup>β</sup> Segidi/aeco L(ucius) Aur(elius) Fr(onto) / ex voto <sup>β</sup> l(ibens) m(erito) p(osuit)*

Variantes de lectura: 2. *Cossu(a)e* Pérez Centeno; 3. *FR.* García y Bellido = *HAE* 17-20, 2369; *Fr...(?)* = *AE* 1967, 232; *Fr(a...)* Blázquez Martínez 1972.

La línea 1 está realizada en la parte superior del fuste, fuera del campo epigráfico delimitado por una línea y ligeramente rehundido (26 x 22 cm). Las letras están grabadas con un trazo profundo, lo que facilita la lectura del texto. La letra A carece de trazo horizontal. La onomástica del dedicante es latina, con *tria nomina*, y al igual que otros ejemplos de esta zona, con los elementos del nombre abreviados.

El epíteto *Segidiaeco* ha sido puesto en relación con distintos topónimos del área indoeuropea formados sobre el radical *Seg-*, como *Segeda* o *Segisama*,<sup>48</sup> así como con diferentes antropónimos indígenas derivados de la misma raíz.<sup>49</sup>

### 3. Dedicatorias atribuidas a *Coso* descartadas e inseguras

Frente a los once testimonios de dedicatorias a *Coso* que consideramos seguras, hay siete epígrafes más que proponemos eliminar del dossier de inscripciones dedicadas a esta divinidad. El primero de ellos es la inscripción hallada en Grases, en el municipio de Villaviciosa (Asturias),<sup>50</sup> en la que M<sup>a</sup> L. Albertos propuso identificar una dedicatoria a *[Cos]iовio*,<sup>51</sup> aunque la mayoría de los autores han defendido otras lecturas alternativas, como *[Du]lovio* o *[Lug]ovio*. Como ya hemos demostrado en un trabajo anterior, se trata de una inscripción funeraria.<sup>52</sup> El segundo es un epígrafe de magnífica factura y cuidadosa ejecución hallado en S. Pedro de Trones (Puente de Domingo Flórez, León) que se conserva en la misma localidad en una propiedad particular. En este caso la divinidad a quien va dedicado es el dios romano *Consus*.<sup>53</sup>

Respecto al resto de las inscripciones descartadas<sup>54</sup> estimamos que en dos casos mencionan otros tantos teónimos locales (nº 12 y 13) y en otros dos (nº 14 y 15), dado su estado y el lugar de conservación no podemos establecer ninguna conclusión segura al respecto. Por su parte, el último ejemplo (nº 16) no puede considerarse tan siquiera una inscripción romana.

<sup>48</sup> García y Bellido 1988, 138-139, nº 12; Quintana Prieto 1969, 54-57.

<sup>49</sup> Blázquez Martínez 1972, 84; 1975, 57. M<sup>a</sup> R. Pérez Centeno considera que el teónimo “viene precedido por dos epítetos, *Deo Domino (sic)*, y seguido de un topónimo, *Segidiaeco*, lo que vendría a confirmar la posibilidad de dar al dios *Consus* otro carácter que no sea meramente guerrero, pudiendo ser protector de esa comunidad” (Pérez Centeno 1999, 663-664).

<sup>50</sup> *ERA* 11.

<sup>51</sup> Albertos 1965, 138-139.

<sup>52</sup> González Rodríguez – Marco Simón 2009, 66-68, figs. 1 y 2; González Rodríguez 2021, 225, fig. 35.

<sup>53</sup> *ERPLe* 12. Autopsia realizada por los autores el 22/02/2007. El texto dice: *Conso / S[.]emensi / P. Arquiuis / Clemens / Giggurris*.

Las fuentes básicas sobre el dios romano *Consus* y la festividad de *Consualia* pueden verse en Pottier 1887, 1484. Vid. también, entre otros, Turcan 1998, 116-118. Sobre la identificación de esta divinidad con *Coso vid.*, entre otros, Olivares Pedreño 2002, 102 y 154, y Búa 2003, 158.

<sup>54</sup> A los testimonios descartados aquí citados debe añadirse la interpretación que en su día propuso Albertos (1983, 480) de *IRG* I, 23 como dedicación a *[Deo Co?]soe Meobrigoe*. Vid. *CIRG* I, 86; Abascal Palazón 2018, 28-31 (*[D(eo)?] Soe M[ef.]obrigo/[e?] f(ecit) Par(u)l/[us- -] / [- -?]*) y González Rodríguez 2021, 213.



Nº 12. Altar de granito de Santibáñez del Toral (León), que se conserva en la iglesia parroquial de la misma localidad. El estado de conservación del soporte es relativamente bueno, aunque presenta algunos golpes que no han afectado a sus dimensiones originales (75 x 42 x 42 cm). La corona del altar es recta y carece de *focus* (Fig. 11). El texto dice:<sup>55</sup>

*Udúnni/aeco Ç(aius) Iuniu/s Silanus / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*

Variantes de lectura: 1. <*Cossue?*> ERPL 15 = HEp 9, 1999, 402. 1-2. *Vdunn/aeco* Mangas Manjarrés 1981a; *Udunn/aeco* ERPL 15 = HEp 9, 1999, 402.

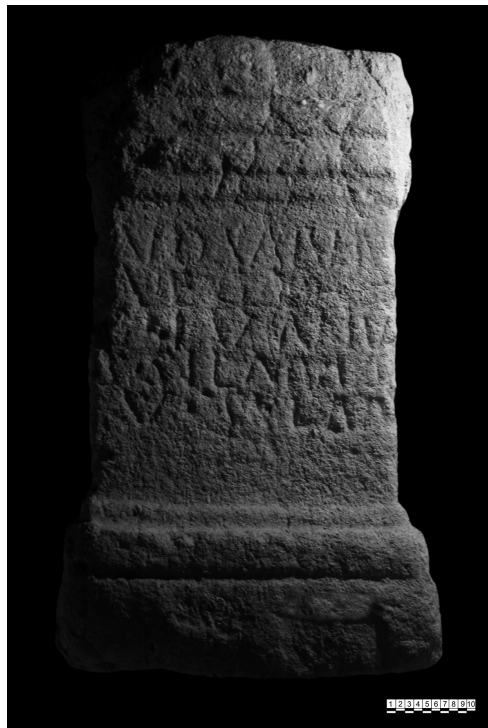


Figura 11. Dedicación a *Udunniaeco* de Santibáñez del Toral, León  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

La superficie del campo epigráfico está algo erosionada y el trazado de las letras, al no ser excesivamente profundo, dificulta la legibilidad de la inscripción en algunas partes. Cabe destacar que las letras M y N son abiertas y las S serpenteantes.

Este altar se ha relacionado con la supuesta dedicatoria a *Coso Udinaeo* de El Valle-Tedejo<sup>56</sup> (*vid infra*). En este caso se trataría de una dedicatoria a una divinidad

<sup>55</sup> Autopsias realizadas el 12/08/2006 (Ramírez Sánchez), 23/02/2007 (González Rodríguez y Ramírez Sánchez) y 14/04/2015 (González Rodríguez). González Rodríguez 2021, 214.

<sup>56</sup> Mangas Manjarrés 1981a, 257-258. Olivares Pedreño ya propuso en su momento descartar esta inscripción como una posible dedicatoria a *Coso* (Olivares Pedreño 2002, 101).

local, *Udunniaeco*,<sup>57</sup> que por el momento constituye un *hapax* en la epigrafía hispánica.

**Nº 13.** Altar de granito reutilizado como sillar de construcción para ser embutido en el muro sur de la iglesia parroquial de Santa María, en la parroquia de Couxil, dentro del término municipal de Cartelle (Orense). Del *ara* original solo se conserva el fuste y parte de las molduras de la corona en su lado derecho (**Fig. 12**), debido a su reaprovechamiento en la segunda hilada de la construcción, dispuesta de forma horizontal sobre su lado derecho. La lectura que proponemos es la siguiente:<sup>58</sup>

[ - - ] E I V S A B I / N I C V S V E / M E L V C Ê L O / V S L M



Figura 12. Dedicación a *Vemelucelo* de Couxil, municipio de Cartelle, Orense  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

La primera letra que se conserva en la línea 1 parece una E, aunque tampoco podría descartarse que fuera una L. Llama la atención la abundancia de nexos de dos letras (lín. 2 y 3), e incluso de tres letras (lín. 1). La letra capital tiene una forma más alargada que cuadrada y está ejecutada con cierta tosquedad. La altura de las letras en las primeras líneas (7,5 cm) va disminuyendo gradualmente hasta alcanzar

<sup>57</sup> Vid. de Bernardo Stempel 2016, 203.

<sup>58</sup> Autopsia realizada por los autores el 07/02/2008 en compañía de Joaquín Gorrochategui. González Rodríguez 2010 y 2021, 217.

5,5 cm de altura en la última línea. La profundidad del trazado de las letras facilita su lectura:

[ - - ]ējus sive Ijus (?) Ābi/nicus (?) V̄el/m̄elucelo (?) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)

Variantes de lectura: 1. [ - - ]Po]/m̄p̄eiūs Búa 1998 = *HEp* 1998, 380a; [. Po]/m-peius Búa 2003; [---] +us(?) González 2010. 1-2. S̄abi/n̄us Búa 1998 = *HEp* 1998, 380a; *Sabi/nus* Búa 2003. 2. *Cusue* Búa. 3. M̄ēplucēeco Búa 1998 = *HEp* 1998, 380a; *Āmpeluceeco* Búa 2003 = *HEp* 2003, 478; *Vevelucelco* Rodríguez Colmenero 2015.

Desde su primera publicación en 1998 por Carlos Búa, esta inscripción ha pasado a incluirse entre los testimonios referidos al dios *Coso* en la epigrafía del Noroeste hispano. Mayores discrepancias ha habido en la lectura del supuesto epíteto, cuyas lecturas han variado desde *Mepluceeco*<sup>59</sup> a *Vevelucelco*,<sup>60</sup> pasando por [*Co*]mpeluceieco<sup>61</sup> o *Ampeluceeco*.<sup>62</sup> Nuestra lectura propone descartar cualquier referencia a *Coso* en esta inscripción votiva, al interpretar que este supuesto teónimo corresponde en realidad al cognomen del dedicante (*Abinicus*),<sup>63</sup> por lo que el epíteto de lectura tan discutida en realidad sería, según nuestra interpretación, el nombre de la divinidad a la que se ha dedicado el altar: *Vemelucelo*.

**Nº 14.** Inscripción de granito, reaprovechada como sillar en el basamento del ángulo suroccidental de la pared noroeste de la iglesia parroquial de la localidad de El Valle-Tedejo, en Folgoso de la Ribera (León).<sup>64</sup> El soporte fue adaptado como sillar, eliminándose la corona y base del altar (83 x 29 x 13 cm). La parte derecha del texto está oculta bajo el sillar superior, lo que dificulta la autopsia y resulta muy complicada su lectura completa (**Fig. 13**). La altura de las letras es bastante uniforme (5 cm), con excepción de la última línea, que miden 4,5 cm. Interpunción redonda en las líneas 2 y 4. Proponemos la siguiente lectura:

[ - - ] IVL+ / Æ PA+ / MEI+ / T FLA/ + V +

Dado que la inscripción, como acabamos de señalar, se encuentra empotrada en la pared de la iglesia, en parte oculta bajo el sillar superior –tal y como se puede comprobar en la imagen que adjuntamos– y sometida a la intemperie cualquier propuesta de lectura e interpretación del texto epigráfico resultan muy problemáticas e inseguras. El signo + que hemos incluido al final de cada una de las tres primeras líneas de nuestra lectura indica la existencia de trazos que no hemos podido identificar

<sup>59</sup> Búa 1998.

<sup>60</sup> Rodríguez Colmenero 2015, 128.

<sup>61</sup> Prósper 2002, 233.

<sup>62</sup> Búa 2003, 147, 161.

<sup>63</sup> Se trataría de un derivado del *cognomen* *Abinus* que ya está registrado en la epigrafía del Noroeste, al aparecer mencionado en una inscripción de Torre de D. Miguel (Bragança, Portugal). Abascal Palazón 1994, 255.

<sup>64</sup> Hemos tenido ocasión de estudiar *in situ* la inscripción en varias ocasiones y en diferentes situaciones de luz natural, siendo la mejor hora para poder leerla en las últimas horas de la tarde: Ramírez Sánchez (12/08/2006); Alfayé Villa, González Rodríguez y Gorrochategui (22/10/2010); González Rodríguez y Gorrochategui (25/06/2011).

con seguridad, ya que se encuentran parcialmente ocultos por el sillar colocado sobre el epígrafe, imperceptibles incluso en la fotografía tomada desde la vertical.<sup>65</sup>

Variantes: 1. *C[o]s[sue]* Mangas Manjarrés 1981c = = *AE* 1983, 593 = Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 13. 2-3. *Tue[ran]/ae(o)* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594. *Tue[---]/ae(o/-co)* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 13. 3-4. *Pa[ra]/meio* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594. *Pa[---]/mei[---]* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 13. 4. *L(ucius) Fla[u(ius)]* Rodríguez Colmenero 2001. 5. *Fla[us]* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594. +*LV* [---] = *ERPL*e 13. 6. *[m(iles)?]* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594. 7. *v(otum) p(osuit) a(nimo)[ l(ibens)]* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594 = *ERPL*e 13. *[ex] v(oto) p(osuit)* Rodríguez Colmenero 2001.



Figura 13. Inscripción de El Valle-Tedejo, Folgoso de la Ribera, León  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

En suma, consideramos que se trata de un epígrafe cuya ubicación y estado de conservación no nos permite asegurar que sea una dedicación a *Coso/Cossue* como tradicionalmente se ha venido proponiendo.

**Nº 15.** Inscripción de granito, al igual que la anterior, reaprovechada como sillar, empotrada en la primera hilada de la pared que mira al cementerio, en la esquina

<sup>65</sup> González Rodríguez 2021, 225.

suroccidental que sirve de apoyo a la escalera del campanario de la iglesia parroquial de El Valle-Tedejo, en Folgoso de la Ribera (León).<sup>66</sup> El soporte también fue adaptado como sillar (**Fig. 14**), por lo que solo se conserva el fuste de lo que debió ser un altar (57 x [28] x [28,5] cm). La altura de las letras varía ligeramente según las líneas: 4,8 cm (ll. 1-2), 5 cm (ll. 3-4) y 5,5 cm (l. 5). Por su estado de conservación, su estudio plantea problemas similares a la inscripción anterior. Proponemos la siguiente lectura:<sup>67</sup>

V[- -] IA / ITILIEN / M · Iuliu[s] / [- -] ER / [- -] N

En la línea 1 solo están claras una V y, después un desconchado de la piedra (posiblemente de dos letras) se aprecian las letras LA. En la siguiente línea se lee sin problemas ITILIEN. Debajo, M IVLIV[S] (se aprecia el arranque del trazo curvo inferior de la S). A pesar de las letras perdidas al comienzo de la línea 4, parece probable la mención de un *cognomen* de parentesco. A partir de línea 4 la inscripción está muy erosionada y, además, ha sido repintada de blanco. En lo que se refiere a la forma de las letras, cabe destacar que los trazos verticales de la I y la L de líneas 3 y 4 presentan refuerzos. La M es abierta.



Figura 14. Inscripción de El Valle-Tedejo, Folgoso de la Ribera, León  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

<sup>66</sup> Las sucesivas autopsias se han realizado en las mismas fechas que la inscripción anterior.

<sup>67</sup> González Rodríguez 2021, 226.

Variantes de lectura: 1. *Co[ssue]* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594; *Ço[ssue]* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 14 = *HEp* 8, 1998, 324. *[T]utelae* Rodríguez Colmenero 2001 = *AE* 2001, 1216. 2. *V[d]una[eo]* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1981, 594. 2-3. *V[d]ina[eo/-eco]* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 14 = *HEp* 8, 1998, 324. *[D]itilien[um]* Rodríguez Colmenero 2001 = *AE* 2001, 1216. 3. *Itilien[v]e* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594. *Itilien[- - -]* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 14 = *HEp* 8, 1998, 324. 3-4. *Iuliu[s Ap]er* Rodríguez Colmenero 2001 = *AE* 2001, 1216. 4. *Iuliu[s]* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 14 = *HEp* 8, 1998, 324. 5-6. *[Pa?]ter[n]/us* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594. *[Pa-/Ma-?]ter[n]/us* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 14 = *HEp* 8, 1998, 324. *v(otum) [s(olvit) / l(ibens)] m(erito)* Rodríguez Colmenero 2001 = *AE* 2001, 1216. 6. *le[g?] V[ ]* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594. *++[- - -]* Barcia Merayo – García Martínez = *ERPL*e 14 = *HEp* 8, 1998, 324. 7. *[ex v]oto [ ]* Mangas Manjarrés 1981c = *AE* 1983, 594.

Al igual que sucede con el epígrafe anterior, consideramos que se trata de una inscripción cuyo estado y contexto secundario de conservación no permite afirmar que esté dedicada a *Coso/Cossue*.

**Nº 16.** Supuesto altar de granito conservado en Viana do Bolo (Orense), colocado sobre un muro que cierra el jardín de una casona abandonada, en la Travesía de la Constitución nº 10, en frente del edificio que alberga el Concello de la localidad.<sup>68</sup> En su día A. Rodríguez Colmenero planteó la posibilidad de que se tratase de un altar romano dedicado a *Coso*, ya que él creía que con dificultad podían leerse esas letras en lo que él consideraba un altar votivo: *D(eo) Cos(uo)*.<sup>69</sup> Esta interpretación, que para Colmenero era insegura, ha dado pie a que otros autores incluyan esta supuesta inscripción entre los testimonios epigráficos de dedicatorias a *Coso* en el *conventus Asturum*.<sup>70</sup> Después de haber tenido ocasión de estudiar personalmente el soporte (**Fig. 15**), consideramos que no es un *ara* de época romana y no hemos encontrado ningún rastro de una posible inscripción grabada sobre la piedra, por lo que consideramos que se trata de un soporte de una balaustrada que en algún momento llegó a contar con un agujero en su parte superior para incrustar la reja y que con anterioridad al uso actual parece que sirvió de soporte de una farola.<sup>71</sup>

<sup>68</sup> Las coordenadas del emplazamiento de este supuesto altar son: 42°10' 49.6" N 7° 06' 52.7" W.

<sup>69</sup> “Certamente, a interpretação torna-se impossível, se bem que na primeira das linhas parece vislumbrar-se, com muita inseguridades *D(eo) Cos(uo)*” (Rodríguez Colmenero 1997, 186, nº 176).

<sup>70</sup> Barcia Merayo – García Martínez 1998, 18, nº 2; Blázquez Martínez 2004, 257, n. 57.

<sup>71</sup> González Rodríguez 2021, 224, figs. 34a y b.



Figura 15. Supuesta dedicación a *Coso*, Viana do Bolo, Orense  
(© Manuel Ramírez Sánchez)

Además de estos epígrafes que hemos descartado del dossier, debemos indicar que tampoco hemos incluido en el mismo otros cuatro cuya dudosa lectura no hemos podido comprobar y en consecuencia preferimos considerarlos como inseguros:

- a) El ara perdida que en su día fue hallada en S. M<sup>a</sup> de Curro, en Barro (Pontevedra) en la que se ha leído *Domi/no [- - -]*<sup>72</sup> y se ha señalado que podría estar dedicada a *Coso*.<sup>73</sup> Ante la inseguridad que ofrece esta propuesta, hemos preferido no tomarla en consideración.
- b) Igualmente, no hemos incluido la inscripción de Villasumil (Candín, León), en la que también se ha querido ver una dedicatoria a *Coso*. No hemos podido verla ya que el propietario ha muerto y los herederos litigan en los tribunales por el reparto de la herencia. La foto no permite sacar conclusiones seguras. La lectura que se ha propuesto identificaría la mención de *Coso* seguido del epíteto *Calu(i)çelaeo*.<sup>74</sup>

<sup>72</sup> *CIRG* II, 129.

<sup>73</sup> Olivares Pedreño 2002, 68. La inscripción fue encontrada hacia 1972, enterrada en el presbiterio de la iglesia de Santa María de Curro cuando se llevaban a cabo las obras de restauración del pavimento. En 1979 ya se había perdido.

<sup>74</sup> *Dei* (sic) *Co(ssue) / Calu(i)çelae/o Elaesu/s Caeiaio / ex [vo(to)?]* Barcia Merayo – García Martínez 1998, 11-17, foto 1 (=ERPLe 7 = AE 1998, 760 = HEP 8, 1998, 326). Tanto los editores de *AE* como los de *HEP* destacan que se trata de una lectura incierta, imposible de confirmar a través de la fotografía publicada. Compárese,

- c) Tampoco hemos tenido en cuenta, ni podemos excluir sin comprobarla, otra inscripción hallada en Arlanza y conservada en el Museo del Alto Bierzo (Bembibre), difundida en 2010 a través de la prensa leonesa. En la foto no se aprecia letra alguna.
- d) Por las mismas razones tampoco hemos incorporado al dossier el árula hallada en el pago de Las Rozas, en el término municipal de Villablino (León) y que desde 1956 se conserva en el *Tabularium Artis Asturiensis* de Oviedo pues todas nuestras gestiones para poder examinarla han resultado infructuosas. La lectura propuesta en *ERPLe*<sup>75</sup> es la siguiente:

*Cosi/o Vi<sup>h</sup>asca/nno / sacrum*

Variantes de lectura: 1-2. *Cosi/ovi* Manzanares = Diego Santos 1959 = Quintana Prieto = Mañanes Pérez 1982; 3-4. *Asaca/nno* Quintana Prieto.

Durante mucho tiempo se ha considerado que esta inscripción estaba dedicada a *Cosiovi Ascanno*,<sup>76</sup> dando así por válida la lectura de J. Manzanares, seguida por otros autores. Sin embargo, a partir de los años ochenta, la nueva lectura propuesta por A. Tranoy (*Cosio Viascanno*)<sup>77</sup> ha sido aceptada por la mayoría de la comunidad científica, salvo algunos investigadores que prefieren leer *Cosiovi Ascanno* o *Cos(...)* *loviascanno*.<sup>78</sup>

Como en los tres casos que le preceden, ante la imposibilidad de hacer un estudio directo de la misma preferimos clasificarla como insegura hasta que logremos realizar la necesaria autopsia de la pieza.

#### 4. A modo de valoración final

En definitiva, de los más de 20 testimonios atribuidos a *Coso/Cossue* documentados en epígrafes que –a pesar de todos los problemas que presenta la datación de las inscripciones religiosas halladas en ámbito rural y fuera de contexto arqueológico y, a menudo, en contexto secundario– es posible enmarcar entre los ss. I-III d.C., solo podemos confirmar con convencimiento que 11 son seguros. La labor de campo realizada durante varios años de trabajo en el estudio de las divinidades locales del noroeste nos aconseja descartar 5 testimonios y calificar como inseguros otros 4 conocidos hasta el presente por los problemas que ya hemos detallado más arriba. Como se puede comprobar en el mapa que se adjunta (**Mapa 1**), su distribución (al igual que el conjunto de epígrafes religiosos dedicados a divinidades locales) en los *conventus* objeto de estudio es desigual. La mayoría de los testimonios –repetiendo la característica que registra el reparto del resto de las dedicaciones a divinidades locales– se localizan en el *conventus Asturum*, y más concretamente en la zona de la

además, esta lectura con la que ofrece *HEpOL* 7532. Por su parte, J. C. Olivares la incluye entre las dedicatorias a esta divinidad en el área del Bierzo (Olivares Pedreño 2007, 153).

<sup>75</sup> *ERPLe* 6, que a su vez sigue la de Diego Santos 1986, 72-73, nº 56. González Rodríguez 2021, 218.

<sup>76</sup> Blázquez Martínez 1962, 118-119; 1975, 57; Albertos 1975, 57, nº 30; 1983, 480; Olivares Pedreño 1997, 212; 2007, 153.

<sup>77</sup> Tranoy 1981, 297.

<sup>78</sup> Prósper 2002, 243-244.



*Asturia Augustana*, concentrándose, como ya han señalado otros investigadores,<sup>79</sup> en el área de reconocida riqueza minera, en torno a las *civitates* de *Bergidum Flavium* (Cacabelos, León) e *Interamnium Flavium* (Congosto, León) mientras que, por el momento, no contamos con ningún testimonio dedicado a esta divinidad en la *Asturia Transmontana* (zona en la que, por otro lado, no son frecuentes las dedicaciones a divinidades locales). Por su parte, los hallazgos del *conventus Lucensis* se localizan, hasta el momento, en la zona costera, sin que contemos con ningún testimonio en el interior del mencionado *conventus* a pesar de la riqueza de la teonimia local en la ciudad más importante de este circunscripción administrativa, *Lucus Augusti*, y su entorno. Además, las dedicaciones corresponden al territorio de diferentes *populi/civitates* galaicas (*Artabri, Neri, Praestamarci* y *Cileni*) cuya característica es la ausencia de centro urbano<sup>80</sup> –tal y como es frecuente en el Noroeste hispano–. Por último, y por lo que respecta al territorio español del *conventus Bracaraugustanus*, no contamos con ningún testimonio seguro dadas los problemas de lectura del único hallazgo que corresponde a este ámbito (inscripción n.º 13) hecho que concuerda con la escasez de dedicaciones seguras a esta divinidad en el territorio portugués de este *conventus*.<sup>81</sup>

Esperamos que la revisión del dossier de testimonios de este teónimo en el Noroeste español, sobre el que se han realizado diversos estudios desde el campo de la Lingüística y la Historia Antigua, sirva como evidencia de la problemática que presenta el estudio de las divinidades locales del noroeste español y la necesidad de la realización de autopsias para poder fijar lecturas lo más seguras posibles, tarea ardua y, en ocasiones, frustrante, no solo debido a la dispersión geográfica de las inscripciones, sino a los problemas de lectura que presentan muchas de ellas debido al material sobre el que fueron realizadas y el mal estado de conservación de la mayoría.

Nunca está de más recordar las cautelas con las que Mª L. Albertos proponía cualquier lectura de la teonimia local, sabedora de que cualquier nueva lectura o restitución, e incluso la identificación de un *hapax*, solo podía asegurarse con certeza después de un exhaustivo estudio realizado sobre la propia inscripción. De lo contrario, añadimos nosotros, se corre el riesgo de que cualquier lectura poco fundamentada pase a incorporarse a la literatura científica como un testimonio seguro que pueda dar pie a la elaboración de conclusiones históricas y lingüísticas que, en algunos casos, constituyen elucubraciones diletantes más que un avance real en el conocimiento. En este sentido, no está de más recordar que en la edición de *corpora* epigráficos la utilización de un signo de interrogación junto a una determinada palabra nos está indicando que el editor no está seguro de la lectura que propone. La experiencia nos demuestra que muchos de estos interrogantes desaparecen en las publicaciones posteriores de otros autores que utilizan esos catálogos, de tal manera que una lectura dudosa en la primera edición de una inscripción inédita o en la revisión de la lectura de una inscripción ya editada con anterioridad, puede convertirse en una lectura segura en publicaciones posteriores. Como señaló B. Rémy hace unos años,<sup>82</sup> en el

<sup>79</sup> Sobre la posible relación entre el culto a esta divinidad en esta zona leonesa y las explotaciones mineras véase Olivares Pedreño 2007, 152-156.

<sup>80</sup> Ortiz de Urbina Álava 2018, 221.

<sup>81</sup> Véase al respecto García 1991 y Redentor 2011; 2017.

<sup>82</sup> Rémy 2010.

marco del Proyecto F.E.R.C.AN., lo más aconsejable sería no incluir en los catálogos aquellos testimonios que sean dudosos.

Los teónimos aquí analizados sirven también para hacer una llamada de atención y reflexionar, como acertadamente ha señalado recientemente J. M<sup>a</sup> Vallejo,<sup>83</sup> sobre la necesidad de llevar a cabo estudios interdisciplinarios que aúnen esfuerzos de lingüistas, epigrafistas, historiadores, antropólogos y arqueólogos. Solo una mirada poliédrica que conjugue los avances metodológicos en estas disciplinas permitirá avanzar en la interesante y a la vez compleja y problemática comprensión global de la religión provincial del Noroeste hispano. Hay que reconocer que hasta el presente los esfuerzos más notables han sido realizados desde el campo de la Lingüística con los análisis etimológicos del rico y amplio formulario teonímico local de *Gallaecia* pero conviene no olvidar que para acercarnos al conocimiento de las manifestaciones religiosas de esta parte de Hispania (ante la ausencia de fuentes literarias) no podemos dejar de lado el contexto histórico y el paisaje sagrado en el que se documenta la abundante epigrafía religiosa de época romana. Además, para aproximarnos a la comprensión histórica de las numerosas dedicaciones religiosas a divinidades locales (como las de otras provincias del imperio romano occidental) también se debe prestar atención al estudio de la sociología de los cultores,<sup>84</sup> al formulario religioso empleado (votivo o no) y al papel que cumplen estas divinidades en el paisaje religioso de las nuevas comunidades o *civitates* de esta zona creadas o reorganizadas por Roma a partir de la etapa julio-claudia.

Precisamente en relación con estos aspectos queremos subrayar, por un lado, que conviene hacer hincapié en el hecho de que en estas dedicaciones a *Coso* –todas ellas de carácter privado– la práctica totalidad de los cultores (excepto, quizá, la posible dedicante<sup>85</sup> de la inscripción n<sup>o</sup> 4 que es, además, el único testimonio de antroponimia indígena) presentan, como han demostrado los análisis de Ortiz de Urbina,<sup>86</sup> formulario onomástico romano y antroponimia latina, por lo que se puede pensar que nos encontramos ante ciudadanos romanos, algunos de ellos, quizás, beneficiados por la promoción jurídica del edicto de Latinidad del emperador Vespasiano, al menos en aquellos casos en los que portan *tria nomina* –*G(aius) Iul(ius) Nepos*; *L(ucius) Aur(elius) Fr(onto)*; *Q(uintus) V(- - -) C(- - -)*; *M(arcus?) Vegetianus Fuscus*– o de condición jurídica latina en los casos de las fórmulas onomásticas compuestas por un solo elemento latino (+ filiación patrilinial) y que han adoptado el gentilicio imperial, como es el caso de *Fla[vi]us +V[-c.1-]/+ni y Flavinus Flavi*.

Por otro lado, respecto al formulario teonímico que constatan las dedicaciones a *Coso* se debe remarcar que este presenta las mismas características que el resto de los nombres de divinidades locales. Según se puede observar en los testimonios seguros el mayor número de registros (7) corresponde a la fórmula teónimo +

<sup>83</sup> Vallejo Ruiz 2021, 288, n. 113.

<sup>84</sup> Tal y como ya hace tiempo señaló Rémy 2010, 46-47.

<sup>85</sup> Partiendo de la constatación de que en la epigrafía hispana el nombre que se atestigua con el radical *Aeb-* es (hasta el momento) la forma femenina (Abascal 1994, 258), nos inclinamos por la posibilidad de que se pueda tratar de una cultora. Si esta hipótesis es correcta este sería el único testimonio referido a una posible dedicante femenina en el corpus que nos ocupa. Sobre la escasa presencia de la mujer como cultora en la epigrafía religiosa del Noroeste hispano pueden verse, entre otros, García Martínez 2002 y Gallego 2004; en general para Hispania véase Molina 2018.

<sup>86</sup> Ortiz de Urbina Álava 2012 y 2018.

epíteto (*Calaenco*, *Esoaego*, *Nidoledio*, *Oenaego*, *Sigidiaeco*, *Udaviniago* y *[.]otrego*) siendo el sufijo más repetido *-aeco sive -aego*. Lo que, lamentablemente, no podemos precisar –ante la ausencia de fuentes literarias que como ocurre en el caso de las religiones clásicas ofrezcan información sobre los epítetos divinos– es el carácter y la tipología de estos sobrenombres. No podemos estar seguros si tienen un carácter funcional, localizador o de otro tipo<sup>87</sup> dado nuestro desconocimiento de buena parte de los nombres de los grupos de población más significativos de este territorio, *populi/civitates* –recuérdese que los autores antiguos no dan todos los nombres de estas– y que sobre los núcleos de población secundarios, los *castella*, tan abundantes en este territorio, solo conocemos algunos nombres por las fuentes epigráficas. En consecuencia, sobre la presencia de estos determinantes lo único que podemos indicar es que, como sucede también en el caso bien estudiado de las religiones clásicas, estos epítetos que acompañan a este nombre divino demuestran la complejidad y pluralidad de *Coso* y sirven como claro ejemplo de la riqueza del panteón local de la parte occidental de la Citerior a la vez que ilustran las posibilidades del politeísmo para favorecer la eficacia de la comunicación entre los cultores y las divinidades.<sup>88</sup>

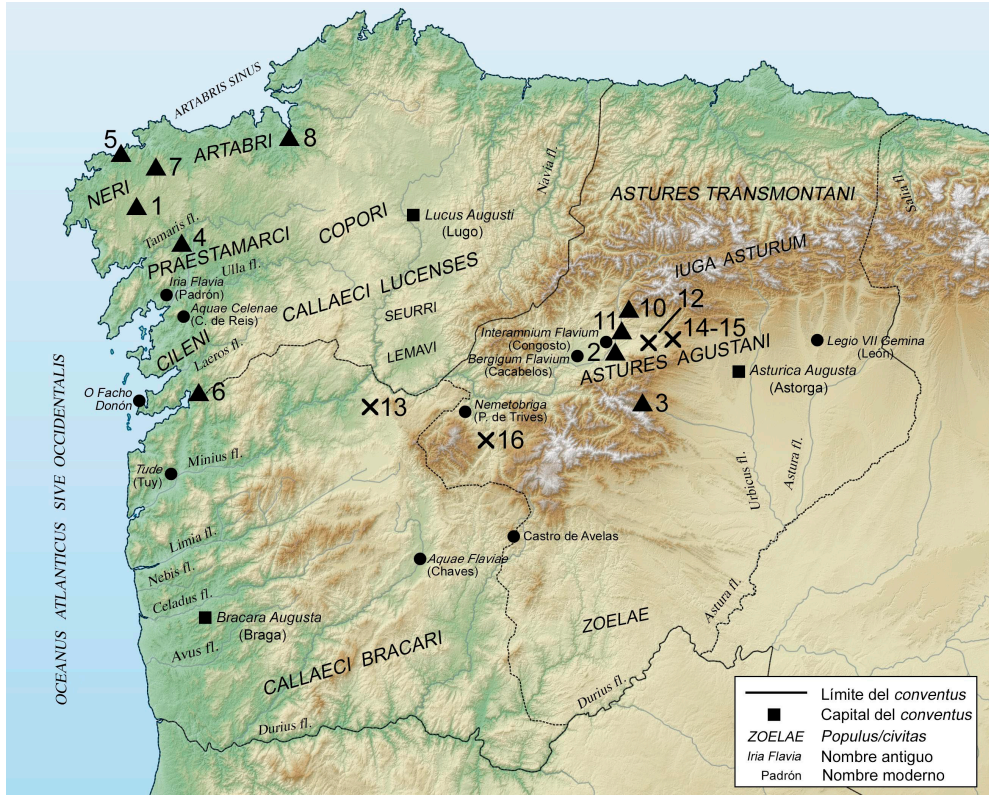
Junto a este formulario más frecuente se constata también, en menor medida (4 testimonios) la utilización solo del nombre divino, así como la presencia de los términos latinos *deus* (2 ejemplos: *Deo Coso Esoaego*, *[De]o Coso / [.]otrego*), *dominus* (1 ejemplo: *Coso domino*) y ambos en otro testimonio (*Deo Domino Cossue Segidiaeco*) tanto con la fórmula simple del teónimo como único nombre divino como con aquella que lleva el epíteto.

Por último y respecto al formulario religioso, tal y como se observa en los epígrafes de lectura segura, la fórmula más frecuente es la votiva (8 testimonios), al igual que sucede en el resto de las inscripciones religiosas de esta zona geográfica y en general del Occidente del Imperio, y todas ellas reflejan el rito de la *solutio* y “liberación” del contrato establecido con la divinidad por parte del devoto. Este dato nos permite recordar, una vez más, que los dioses locales entienden también el formulario ritual romano, al igual que las divinidades clásicas constatadas en el Noroeste. En este sentido tanto los devotos –con el uso del formulario onomástico romano y la antroponimia latina– como las divinidades se vieron influidas por los cambios introducidos en las comunidades locales convertidas en *civitates* de derecho latino tras la concesión del derecho de Latinidad de Vespasiano. En definitiva, las denominadas divinidades indígenas como es el caso de *Coso*, a pesar de portar un nombre no clásico, en época altoimperial –cuando gracias a las fuentes epigráficas podemos conocer sus nombres– ya han dejado de ser propiamente divinidades indígenas para pasar a ser divinidades hispanas.<sup>89</sup>

<sup>87</sup> En este sentido nos parece que siguen siendo válidas las consideraciones que a este respecto realizó Albertos 1975, 49-63. Para una comparación con la teonimia de las Galias puede consultarse el estudio lingüístico de Lambert 2013.

<sup>88</sup> Sobre estos aspectos así como la función de los epítetos en las religiones clásicas pueden verse los interesantes trabajos recogidos en Belayche *et alii* 2005 así como las útiles reflexiones de Bonnet *et alii* 2018.

<sup>89</sup> Resulta muy útil la comparación de estas divinidades locales y su transformación en época romana con las de otros panteones del occidente del imperio como es el caso de las Galias. Baste citar al respecto Van Andringa 2007 y 2011 y para una valoración general de la historiografía sobre el tema en el caso hispano González Rodríguez 2018.



Mapa 1. Distribución geográfica de las dedicatorias seguras a *Coso/Cossue* (nº 1-11), señaladas con ▲, así como aquellas que hemos descartado (nº 12-16), señaladas con X.

Fuente del mapa: Ortiz de Urbina 2012. Elaboración propia

## 5. Referencias bibliográficas

Abascal Palazón, J. M.

(1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Madrid–Murcia.

(2016): “Hábito epigráfico romano en el *Conventus Lucensis*”, *Conimbriga* 55, 193-219 ([https://doi.org/10.14195/1647-8657\\_55\\_6](https://doi.org/10.14195/1647-8657_55_6)).

(2018): “Novedades y correcciones a inscripciones romanas de Galicia”, *Anuario Brigantino* 41, 11-37 (<http://hdl.handle.net/10045/97015>).

Albertos, M<sup>a</sup> L.

(1975): “Organizaciones suprafamiliares en la Hispania antigua”, *BSAA* 40-41, 5-66.

(1983): “Teónimos hispanos”, [en] J. M<sup>a</sup> Blázquez, *Primitivas Religiones ibéricas II. Religiones prerromanas*, Madrid, 477-488.

(1985): “Notas a los trabajos del Profesor Corominas, presentados al I Coloquio sobre Lenguas Prerromanas de la Península Ibérica, Salamanca 1974”, [en] J. de Hoz (ed.), *Actas del III Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas* (=Ediciones Universidad de Salamanca. Estudios Filológicos 170), Salamanca, 503-506.

- Arenas-Esteban, J. A. (ed.), (2010): *Celtic Religion Across Space and Time: IX Workshop F.E.R.C.AN. Molina de Aragón, September 2008*, Toledo.
- Baños Rodríguez, G. (1994): *Corpus de inscripci3ns romanas de Galicia, II. Provincia de Pontevedra*, Santiago de Compostela (=CIRG II).
- Barcia Merayo, E. – García Martínez, S. Mª (1998): “Un nuevo testimonio de posible culto a Cossus en el Bierzo”, *Estudios Humanísticos. Geografía, Historia, Arte* 20, 11-25 (<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/ehgha/article/view/6771/5303>).
- Belayche, N. – Brulé, P. – Freyburger, G. – Lehmann, Y. – Pernot, L. – Prost, F. (eds.), (2005): *Nommer les Dieux. Théonymes, épithètes, épicleses dans l'Antiquité*, Turnhout (<https://doi.org/10.1484/M.RRR-EB.5.107014>).
- Bernardo Stempel, P. de (2016): “Culto-roman and other Divine Names Found in NW Spain (Conventus Asturum, Lucensis and Bracarenensis)”, [en] K. Matijević (Hrsg.), *Kelto-Römische Gottheiten und ihre Verehrer. Akten des 14. F.E.R.C.AN.-Workshops; Trier, 12.-14. Oktober 2015* (=Pharos. Studien zur griechisch-römischen Antike 39), Rahden/Westf, 189-228.
- Blanco Quintela, J. A. (1996): “Ortografía de las inscripciones romanas de Galicia”, [en] *De Roma al siglo XX. La cultura occidental ante el mundo latino. Actas del I Congreso de la Sociedad de Estudios Latinos (Jarandilla de la Vera, 26-28 de enero de 1995)*, Madrid, tomo I, 43-50.
- Blázquez Martínez, J. Mª  
 (1962): *Religiones primitivas de Hispania*, Madrid.  
 (1972): “Últimas aportaciones al estudio de las religiones primitivas de Hispania”, [en] *Homenaje a Antonio Tovar*, Madrid, 81-90.  
 (1975): *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid.  
 (1996): “Religiones indígenas en la Hispania romana (addenda et corrigenda)”, *Gerión* 14, 333-362 (<https://revistas.ucm.es/index.php/GERI/article/view/GERI9696110333A>).  
 (2004): “Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I”, *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 9, 247-279 (<https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0404110247A>).
- Bonnet, C. – Bianco, M. – Galoppin, Th. – Guillon, É. – Laurent, A. (2018): “«Les dénominations des dieux nous offrent comme autant d'images dessinées» (Julien, Lettres 89b, 291 b). Repenser le binôme théonyme-épithète”, *Studi e materiali di storia delle religioni* 84/2, 567-591.
- Búa, C.  
 (1998): “Inscripción votiva de Coixil”, *Boletín Auriense* 28, 53-58.  
 (2003): “Cosus. Un exemplo da epigrafía e relixión”, *Boletín Auriense* 33, 147-184.
- Castillo, Á. del – D'Ors, A. (1959): “Inscripciones romanas de Galicia. Suplemento al fascículo I. Provincia de La Coruña”, *Cuadernos de Estudios Gallegos* 14, 145-164 (=IRG I Sup.).
- Castillo López, Á. del (1929): “Una nueva ara romana”, *Boletín da Real Academia Galega* 217, 18-22.
- Corominas, J. (1976): “Acerca de algunas inscripciones del Noroeste”, [en] F. Jordá – J. de Hoz – L. Michelena (eds.), *Actas del I Coloquio de Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica* (=Universidad de Salamanca. Acta Salmanticensia 95), Salamanca, 363-385.
- Cortés García, B. – Martínez Salazar, A. (1912): “Un cipo romano encontrado en Seavia”, *Boletín da Real Academia Galega* 66, 140-143.
- Crespo Ortiz de Zárate, S. (1994): “Doble cognomen en -anus/-ianus como forma de filiación en el régimen esclavista”, [en] S. Ordóñez Agulla – P. Sáez Fernández (eds.), *Homenaje*

- al profesor Presedo* (=Editorial Universidad de Sevilla. Filosofía y Letras 178), Sevilla, 365-374.
- Diego Santos, F.  
 (1959): *Epigrafía romana de Asturias*, Oviedo.  
 (1986): *Inscripciones romanas de la provincia de León*, Diputación de León, León (=IRPLe).
- Encarnação, J. d' – Guerra, A. (2010): “The current state of research on local deities in Portugal”, [en] Arenas-Esteban (ed.), 2010, 94-113 (<http://hdl.handle.net/10316/13814>).
- Étienne, R. – Fontaine, J. – Coffyn, A. – Bost, J.-P. – Richard, J.-C. – Hiernard, J. – Nony, D. – Le Roux, P. – Debord, P. – Mayet, F. – Sillières, P. – Gorges, J.-G. – Roddaz, J.-M. – Fabre, G. (1982): “Histoire et archéologie de la Péninsule ibérique Antique. Chronique III. 1978-1982”, *Revue des Études Anciennes* 84/1-4, 183-300 ([www.persee.fr/doc/rea\\_0035-2004\\_1982\\_num\\_84\\_1\\_4138](http://www.persee.fr/doc/rea_0035-2004_1982_num_84_1_4138)).
- Fita, F. (1912): “Noticias. Arqueología celto-romana”, *BRUH* 61, 534-535.
- Gallego, H. (2004): “La mujer en las estructuras religiosas de Hispania septentrional. Consideraciones en base a la epigrafía votiva hispanorromana del territorio castellano-leonés”, *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 9, 69-89 (<https://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/ILUR0404110069A>).
- Gamer, G. A. (1989): *Formen römischer Altäre auf der Hispanischen Halbinsel*, Mainz.
- García, J. M. (1991): *Religiões antigas de Portugal. Aditamentos e observações às «Religiões da Lusitânia» de J. Leite de Vasconcelos. Fontes epigráficas*, Lisboa.
- García Martínez, S. M<sup>a</sup> (2002): “La implicación del colectivo femenino en los cultos indígenas y latinos del *conventus* Bracaraugustano”, *Estudios Humanísticos. Historia* 1, 15-34 (<https://doi.org/10.18002/ehh.v0i1.2916>).
- García y Bellido, A. (1966): “Parerga de arqueología y epigrafía hispano-romanas (III)”, *AEspA* 39, 113-114, 131-145 (<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc1z4m1>).
- González Rodríguez, M<sup>a</sup> C.  
 (2001-2002): “Die lateinische Epigraphie Hispaniens als Quelle für die keltische Gesellschaft und Religion”, *Veleia* 18-19, 39-60 (<http://hdl.handle.net/10810/8159>).  
 (2010): “Problemas de división y restitución de nombres de divinidades indígenas en la epigrafía votiva del Noroeste español: el ejemplo de Couxil (Cartelle, Orense, Hispania Citerior)”, [en] Arenas-Esteban (ed.), 2010, 130-137.  
 (2012): “Un ejemplo de romanización a través de la epigrafía latina altoimperial: los cultos indígenas en el Norte hispano», [en] J. Santos Yanguas – G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano* (=Anejos de Veleia. Acta 12), Vitoria-Gasteiz, 601-630 (<http://hdl.handle.net/10810/13577>).  
 (2018): “Para una historiografía de la religión hispanorromana en el marco de la *civitas*. Particularidades provinciales: el paradigma de los cultos locales en el Noroeste», *Revista de Historiografía* 28, 1, 73-94 (<https://doi.org/10.20318/revhisto.2018.4208>).  
 (2021): “Nombres de divinidades locales en el Noroeste español: revisitando a M<sup>a</sup> Lourdes Albertos”, *Veleia* 38, 183-238 (<https://doi.org/10.1387/veleia.22048>).
- González Rodríguez, M<sup>a</sup> C. – Marco Simón, F. (2009): “Divinidades y devotos indígenas en la *Tarraconensis*: las dedicaciones colectivas”, *Palaeohispanica* 9, 65-81 (<https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/212>).
- Lambert, P.-Y. (2013): “Le statut du théonyme gaulois”, [en] A. Hofeneder – P. de Bernardo Stempel (Hgg.), *Théonymie celtique, cultes, interpretatio / Keltische Theonymie, Kulte,*

- interpretatio. X. Workshop F.E.R.C.A.N., Paris, 24-26 Mai 2010*, Wien, 113-124 (<https://www.jstor.org/stable/j.ctv8mdn28.11>).
- Lomas Salmonte, F. J. (1989<sup>2</sup>): *Asturia prerromana y altoimperial*, Gijón.
- Luengo y Martínez, J. M<sup>a</sup> (1950): *Excavaciones arqueológicas en el castro y su necrópolis, de Meirás (La Coruña)*, (=Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas n<sup>o</sup> 23), Madrid.
- Mangas Manjarrés, J.  
 (1981a): “Nueva inscripción romana de Santibáñez (El Bierzo, León)”, *Memorias de Historia Antigua* 5, 257-258.  
 (1981b): “Nueva inscripción de San Pedro Castañero (El Bierzo, León)”, *Memorias de Historia Antigua* 5, 267-268.  
 (1981c): “Dos inscripciones romanas de El Valle y Tedejo (El Bierzo, León)”, *Memorias de Historia Antigua* 5, 263-266.
- Mangas Manjarrés, J. – Vidal Encinas, J. M. (1987): “Nuevas inscripciones romanas de la provincia de León”, *Memorias de Historia Antigua* 8, 191-199.
- Mañanes Pérez, T.  
 (1979-1980): “Dos inscripciones votivas en el Bierzo (León)”, *Hispania Antiqua* 9-10, 191-196.  
 (1981): *El Bierzo prerromano y romano*, León.  
 (1982): *Epigrafía y numismática de Astorga romana y su entorno* (=Universidad de Salamanca. Acta Salmanticensia 134), Salamanca.
- Millán González-Pardo, I. (1980): “Ara a Cosus de Ramay Vello”, *El Museo de Pontevedra* 34, 95-108.
- Molina, M<sup>a</sup> P. (2018): “La religiosidad de las mujeres hispanas”, *Revista de Historiografía* 28/1, 167-182 (<https://doi.org/10.20318/revhisto.2018.4212>).
- Olivares Pedreño, J. C.  
 (2002): *Los dioses de la Hispania céltica* (=Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Bibliotheca Archaeologica Hispanica 15), Madrid–Alicante.  
 (2007): “Hipótesis sobre el culto al dios *Cossue* en el Bierzo (León): explotaciones mineras y migraciones”, *Palaeohispanica* 7, 143-160 (<https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/279>).  
 (2014): “Una ofrenda votiva dedicada al dios *Cosus* procedente de Oleiros (Silleda, Pontevedra)”, *Palaeohispanica* 14, 237-243 (<https://ifc.dpz.es/ojs/index.php/palaeohispanica/article/view/56>).
- Ortiz de Urbina Álava, E.  
 (2012): “Cultores de divinidades indígenas en el *conventus Asturum*: onomástica persoanl y condición cívica”, [en] J. M. Abascal – A. Caballos Rufino – S. Castellanos García – J. Santos Yanguas (eds.), *Estudios de Historia Antigua en Homenaje al Prof. Manuel Abilio Rabanal* (=Editorial Universidad de Sevilla. Historia 247), León–Sevilla, 185-218 (<http://hdl.handle.net/10810/13979>).  
 (2018): “Cultores de divinidades locales en el *conventus Lucensis*: condiciones cívicas”, *Revista de Historiografía* 28, 213-238 (<https://doi.org/10.20318/revhisto.2018.4214>).
- Pastor Muñoz, M. (1981): “Reflexiones sobre la religión de los astures en época romana”, [en] *La religión romana en Hispania*, Madrid.
- Pereira Menaut, G. (1991): *Corpus de inscripciones romanas de Galicia I. Provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela (=CIRG I).

- Pérez Centeno, M<sup>a</sup> R. (1999): “Los cultos indígenas en Hispania durante la dinastía severa”, [en] Á. Alonso Ávila – S. Crespo Ortiz de Zárate – T. Garabito Gómez – M<sup>a</sup> E. Solovera San Juan (coords.) *Homenaje al profesor Montenegro. Estudios de Historia Antigua*, Valladolid, 659-676.
- Pottier, E. (1887): “*Consus, Consualia*”, [en] Ch. Daremberg – Edm. Saglio, *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines. Tome Premier. Deuxième partie (C)*, Paris, 1484.
- Prósper, B. M<sup>a</sup> (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del occidente de la Península Ibérica* (=Ediciones Universidad de Salamanca. Acta Salmanticensia, Estudios Filológicos 295), Salamanca.
- Quintana Prieto, A. (1969): “La religión pagana en tierras de León”, *Archivos Leoneses*, 45-46, 33-107.
- Rabanal, M. A. (1982): *Fuentes literarias y epigráficas de León en la Antigüedad*, León.
- Rabanal, M. A. – García Martínez, S. M<sup>a</sup> (2001): *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización* (=Editorial Universidad de León. Historia y sociedad 8), León (=ERPLe).
- Redentor, A.  
 (2011): *A cultura epigráfica no conventus Bracaraugustanus (pars occidentalis). Percursos pela sociedade brácara da época romana*, Tese de doutoramento, Universidade de Coimbra, 2 vols.  
 (2017): *A cultura epigráfica no conventus Bracaraugustanus (pars occidentalis): percursos pela sociedade brácara da época romana*, Coimbra, 2 vols.
- Rémy, B. (2010): “Corpus Fercan: les provinces romaines des Alpes occidentales (Alpes graies, cottiennes, maritimes, poenines)”, [en] Arenas-Esteban (ed.), 2010, 40-49.
- Rivero García, M. C. (1984): “Corpus crítico de las inscripciones romanas de Hispania relativas a las divinidades indígenas”, *Tabona* 5, 407-424.
- Rodríguez Colmenero, A.  
 (1996): “Recensión a G. Baños, *Corpus de Inscripciones Roomanas de Galicia. II. Provincia de Pontevedra*. Consello da Cultura Galega. Santiago, 1994”, *Gallaecia* 14-15, 635-641.  
 (2001): “Los *castella* de Susarros y Gigurros en el Noroeste hispánico y sus primeras relaciones con Roma a través del bronce de Bembibre y otros documentos de reciente aparición”, [en] L. Grau Lobo – J. L. Hoyas (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C.*, Valladolid, 86-96.  
 (2015): “Algunas novedades epigráficas del ámbito ourensano. Tres nuevos epígrafes romanos en Villaza (Verín, Ourense) y la reinterpretación del ara de Conxil, Cartelle”, *Larouco* 6, 125-128.
- Salinas, M. (1995): “Los teónimos indígenas con la mención ‘deus, -a’ en la epigrafía hispana”, *Conimbriga* 34, 129-146 ([https://dx.doi.org/10.14195/1647-8657\\_34\\_4](https://dx.doi.org/10.14195/1647-8657_34_4)).
- Silva, A. C. F. (1986): *A cultura castreja no Norte de Portugal*, Paços de Ferreira.
- Tovar, A. (1949): *Estudios sobre las primitivas lenguas hispánicas* (=Universidad de Buenos Aires, Instituto de Filología 4), Buenos Aires.
- Tranoy, A. (1981): *La Galice romaine. Recherches sur le nord-ouest de la Péninsule Ibérique dans l'Antiquité* (=Publications du Centre Pierre Paris 7), Paris.
- Turcan, R. (1998): *Rome et ses dieux*, Paris.
- Untermann, J. (1967): “[Recensión de] Blázquez, José María, Religiones primitivas de Hispania. I. Fuentes literarias y epigráficas, Madrid 1962”, *Beiträge zur Namenforschung*, NF 2, 192-198.



Vallejo Ruiz, J. M<sup>a</sup>

(2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana* (=Anejos de *Veleia*. Series Minor 23), Vitoria-Gasteiz.

(2021): “Divinidades y dedicatorias religiosas en Hispania occidental: lo que la lingüística (y otras ciencias) pueden decir sobre funciones teonímicas”, [en] M<sup>a</sup> J. Estarán Tolosa – E. Duprez – M. Aberson (éd.), *Des mots pour les dieux. Dédicaces cultuelles dans les langues indigènes de la Méditerranée occidentale* (=Etudes Genevoises Sur L’Antiquité 8), Bern, 279-294.

Van Andringa, W.

(2007): “Religions and the Integration of Cities in the Empire in the Second Century AD: The Creation of a Common Religious Language”, [en] J. Rüpke (ed.), *A Companion to Roman Religion*, Oxford, 83-95 (<https://doi.org/10.1002/9780470690970.ch7>).

(2011): “New Combinations and New Statuses. The Indigenous Gods in the Pantheons of the Cities of Roman Gaul”, [en] J. A. North – S. R. F. Price (eds.), *The Religious History of the Roman Empire. Pagans, Jews and Christians*, Oxford, 109-138.